



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Jaujau, a 06 de MARZO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de MARZO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VIVIENDA MI ALCAR MI FUTURO informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de MARZO del año 2023
- Horario : Inicio 18:00 Término 20:30
- Lugar y dirección : SEDE JUNTA DE VECINOS NUEVA VICERÍA, LOS MAIPONES 1368

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria COMITE DE VIVIENDA MI ALCAR MI FUTURO.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FABIOLA ALEXANDRA SOTO AYALA	15.010.225-1	
2	Oscar Zamora Venet	11.612.925-6	
3	Raul Olivares Olivares	11.820.010-1	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
www.ley21146.gob.cl